



ACUERDO NUMERO **050**

03 DIC. 1993

Por medio del cual se da trámite a un Acuerdo Adicional de Ordenación de Gastos correspondiente al mes de Diciembre de 1993, dentro del Presupuesto de Rentas y Gastos de funcionamiento para la presente vigencia con recursos propios de acuerdo con las cuantías aprobadas por el CONFIS en concordancia al programa Anual de Caja, y según partidas asignadas a nuestra Institución según resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 06218 de Octubre 27 del presente año y avalada por el Director General del Presupuesto según oficio 4199 de octubre 29 de 1.993.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fijanse unos ingresos adicionales para el mes de Diciembre de 1993, en la suma de doscientos cuarenta millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos (\$240.489.000.) moneda corriente, provenientes de:

<u>NIVEL</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
3000	I- Recursos Administrados por Entidad	240.489.000
3100	A Ingresos Corrientes	240.489.000
3120	No Tributarios	240.489.000
3126	Aportes de otras Entidades	240.489.000

ARTICULO SEGUNDO:

Fijanse unos egresos adicionales para el mes de Diciembre de 1993, según la naturaleza del gasto en la suma de doscientos cuarenta millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos (\$240.489.000.) moneda corriente, distribuidos por numerales y rubros presupuestales los cuales se detallan a continuación:

<u>NUM.</u>	<u>ART.</u>	<u>REC.</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>RECURS. ADMINISTRADOS</u>
1			<u>SERVICIOS PNALES.</u>	
	002	90	Sueldos Pnal de Nómina	80.034.000.

050

Por medio del cual se da tramite a un Acuerdo Adicional de Ordenación de Gastos correspondiente al mes de Diciembre de 1993, dentro del Presupuesto de Rentas y Gastos de funcionamiento para la presente vigencia con recursos propios de acuerdo con las cuantías aprobadas por el CONFIS en concordancia al programa Anual de Caja, y según partidas asignadas a nuestra Institución según resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 06218 de Octubre 27 del presente año y avalada por el Director General del Presupuesto según oficio 4199 de Octubre 29 de 1993.

3

TRANSFERENCIAS

005	90	ISS	97.468.000.
008	90	COMFAMILIAR	31.909.000.
009	90	I.C.B.F.	20.096.000.
010	90	SENA	10.982.000.
TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS			160.455.000.

=====

GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO ADICIONAL PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 1993 CON RECURSOS ADMINISTRADOS **240.489.000.**

=====

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: **03 DIC. 1993**

Jairo Meo Escobar
JAIRO MELO ESCOBAR
 PRESIDENTE



Margarita Ma. Gallón
MARGARITA MA. GALLÓN
 SECRETARIA



bla